PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	05000749
DENOMINACIÓN	CEIP CERVANTES
LOCALIDAD	ÁVILA
PROVINCIA	ÁVILA
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Contenido

1. Introducción. 3
2. Marco contextual. 5
3. Líneas de actuación 11
   3.1 Organización, gestión y liderazgo 11
   3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 16
   3.3 Desarrollo profesional. 19
   3.4 Procesos de evaluación. 21
   3.5 Contenidos y currículos. 22
   3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social. 30
   3.7 Infraestructura. 33
   3.8 Seguridad y confianza digital. 37
4. Evaluación. 41
   4.1 Seguimiento y diagnóstico. 41
   4.2 Evaluación del Plan. 42
   4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización 42

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. Introducción.

Nuestro centro, CEIP Cervantes, tiene entre sus propósitos formar a sus alumnos y alumnas de manera integral, tomando como referencia el entorno plural que nos rodea y acercando a la diversidad de nuestra escuela los medios y contenidos que favorezcan su desarrollo. Es por eso por lo que en la sociedad del siglo XXI se hace necesario que ese proceso participe las TIC y las TAC dada su presencia en la vida cotidiana llegando a ser medios para el desarrollo tanto de cada individuo en sí mismo como del conjunto de la sociedad.

Dotar al alumnado, la comunidad docente y las familias de las herramientas y estrategias para desenvolverse en el *mundo digital,* así como la desenvoltura en Internet y el desarrollar aptitudes para el acceso y selección de información o el participar, colaborar y comunicar en redes y otras plataformas serán aspectos esenciales para el desarrollo de una adecuada competencia digital, conformando así el compromiso de la escuela que somos.

En la normativa vigente, la conocida como LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

> *"Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Indica también, más adelante que: Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la*

creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas."

Apareciendo más delante de forma expresa y junto con el resto de las habilidades básicas a desarrollar la competencia digital como se expone a continuación:

"Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas."

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. Marco contextual.

Marco normativo vigente

El presente Plan TIC de centro, responde por un lado a los requisitos que la normativa educativa estatal vigente exige en lo que a Competencia Digital se refiere; por otro y de carácter autonómico a lo establecido por la Comunidad de Castilla y león desde el Curso 2018-2019 a fin de aplicar en sus centros educativos lo establecido en el *"Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes", DigComOrg,* que en adelante citaremos como CoDiCe TIC.

Relación normativa que abala este documento:

Europeo:

- Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes

Estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En adelante LOMLOE.

Autonómico:

- ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado "Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo" en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 14/10/2015)
- ORDEN EDU/336/2015, de 27 de abril, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 6/05/2015)
- ORDEN EDU/763/2017, de 31 de agosto, por la que se regulan los proyectos de innovación educativa relacionados con la integración de las TIC, en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 12/09/2017)
- ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 18/06/2018)

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022. (BOCyL 30/09/2021) Una vez resuelto el proceso, las Administraciones Educativas de Castilla y León harán público a través de una ORDEN EDU la resolución de dicha convocatoria y la obtención de la certificación del nivel de competencia digital como sucediera en los cursos previos.

Estos requerimientos y propuestas normativas, ha guiado muchas de nuestras acciones de centro, tanto en lo que a dotación de recursos tecnológicos se refiere, como en lo que a acciones formativas al crecimiento de la competencia digital del profesorado se dirigen.

2.1.1 Análisis de la situación del centro. Contexto social

El CEIP Cervantes, es un colegio de Titularidad Pública perteneciente a la Junta de Castilla y León, en él se imparten los niveles educativos de primer y segundo ciclo de Ed. Infantil y todos los correspondientes a Primaria.

Desde el curso 2007/2008 cuenta con una Sección Bilingüe de francés destinada a todos los niveles de Ed. Primaria, siendo el único centro de enseñanza Primaria con este reconocimiento en la provincia abulense.

Con un alumnado diverso, el centro cuenta entre su alumnado con más de quince países y/o culturas de procedencia, aspecto que determina también la pluralidad del centro.

2.1.2 Análisis de la situación del centro. Contexto tecnológico.

El estudio del centro y su realidad digital se ha llevado a cabo a través del pasaje de formularios destinados a todos los miembros de su comunidad educativa a fin de conocer sus conocimientos, necesidades y propuestas para poder establecer oportunamente los objetivos del plan.

Colectivo	Enlaces de acceso	Realizadas
Alumnado	https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMSZZAJirCdJImhQiP98-Rw1UQUZaSTEwMlMyTklIUE80VDg3UzNNQUNLNy4u&AnalyzerToken=r56zN4BoRYnOVOKHI4BK20hzzeEYxOSk	83/
Profesorado	https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMSZZAJirCdJImhQiP98-Rw1UMjRVU0xMOUlCWkNDS0gyUlNZWExFS0hRUy4u&AnalyzerToken=y9R8l20HIH9CfbKZirbv0xCzVyRUzmBD	20/
Familias (todas las del centro)	https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMSZZAJirCdJImhQiP98-Rw1UOU83QkFTU1BRRjJIS004N1BVQVNJS0tBUi4u&AnalyzerToken=pfr7Lsv3UWYgtpohW7kPxeVdLYZjFPL8	71/

Cabe destacar de entre los aspectos analizados en estos cuestionarios la coincidencia en todos los sectores de la comunidad educativa en lo que se refiere a la funcionalidad de algunos dispositivos, la recurrencia de algunos fallos técnicos y la inquietud y apetencia de acceder y aprender en el uso de algunos recursos y dispositivos.

2.2 Objetivos del plan de acción – Tareas de temporalización del Plan

Objetivos de la dimensión organizativa relacionados con la gestión, organización y liderazgo. Área 1

Definir y construir una comisión TIC.

Actualizar y vincular los documentos del centro con el Plan TIC.

Avanzar en la digitalización de la gestión administrativa y académica del centro.

Usar recursos digitales para la comunicación entre todos miembros de la comunidad educativa favoreciendo la sostenibilidad.

Llevar a cabo lo establecido en el Plan de Comunicación Interna y Externa del Centro.

Objetivos Relacionados con los procesos de E-A. Área 2

Fomentar el uso activo y comprometido de las TIC como herramienta para la adquisición de conocimientos y de trabajo en el proceso de E-A por parte el alumnado.

Establecer una gradación de las habilidades y saberes implicados en desarrollar una adecuada competencia digital de acuerdo a etapas y niveles. (*)

Desarrollar la competencia digital del alumnado desde todas las áreas en los distintos niveles. (TIC, TAC y TEC)

Objetivos Relacionados con la formación y desarrollo profesional. Área 3

Mantener la formación docente en competencia digital.

Objetivos Relacionados con los procesos de evaluación. Área 4

Implementar herramientas digitales en los procesos de evaluación llevados a cabo en el centro.

Objetivos Relacionados con los contenidos y currículos. Área 5

Integrar las Tics en la práctica docente, incorporando tecnologías, herramientas y contenidos digitales en las actividades que apoyen los procesos de E-A en el aula.

Establecer una gradación de las habilidades y saberes implicados en desarrollar una adecuada competencia digital de acuerdo a etapas y niveles. (*)

Objetivos relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social. Área 6

Usar eficazmente recursos digitales disponibles (Teams, OneDrive, Office365, correo corporativo) para favorecer la comunicación y el trabajo colaborativo entre el profesorado, los equipos docentes y el equipo directivo, y órganos de gobierno favoreciendo la sostenibilidad y los objetivos ODS, Agenda 2030 desde una cultura libre de papel.

Objetivos de la dimensión tecnológica Relacionados con la Infraestructura. Área 7

Poner en funcionamiento los espacios digitales del Centro afectados por las obras realizadas en el mismo (primer trimestre del curso 2022-23).

Mantener la infraestructura del centro y el equipamiento en las mejores condiciones posibles

Implantar normas de uso de los equipos informáticos del Centro.

Establecer y aplicar el protocolo de comunicación de incidencias detectadas en el equipamiento del Centro.

Recoger el Compromiso de las familias con las condiciones de préstamo de ordenadores portátiles.

Favorecer la organización de nuevas ubicaciones tecnológicas fijas o dinámicas en el centro

Objetivos Relacionados con la Seguridad y confianza digital. Área 8

Fomentar los procesos de formación en seguridad y uso correcto de las TIC entre la comunidad educativa del centro.

Formar a los alumnos en el uso seguro de las TIC en los distintos niveles.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.3 Tareas de temporalización del plan

La elaboración del Plan Digital se realiza durante el mes de septiembre del curso 2022-23 atendiendo a conformarse como un documento abierto, vivo y flexible hasta que se presentación oficial, en consecuencia, su implantación y desarrollo en el centro.
Pasado el segundo curso de vivencia, este será evaluado, a fin de poder mantener y mejorar todos aquellos procesos que así lo requieran.

Curso	**Actuación**	**Temporalización**
Curso 2021-22	Análisis de la situación Tic del centro	Tercer trimestre
Curso 2022-23	Elaboración del Plan	Todo el curso
	Participación en el proceso de Certificación TIC Todas aquellas acciones que impliquen la puesta en marcha de los espacios digitales del Centro.	Todo el curso
Curso 2023-24 y Curso 2024-25	Presentación	Mes de septiembre
	Desarrollo	Todo el curso
	Seguimiento	Trimestral: meses de diciembre y marzo
	Evaluación	Mes de junio

2.4 Estrategias y procesos `para la difusión y dinamización del Plan

- ✓ **Información**
  - al Claustro sobre los avances, propuestas y mejoras sucedidas durante el desarrollo del presente plan.
  - al Consejo Escolar atendiendo sus intervenciones en la toma de decisiones que así sea preciso sobre el presente plan.
  - a las familias desde las reuniones generales de padres y en Web del Centro.
- ✓ **Formación**
  - Promover la realización de actividades formativas sobre Competencia Digital en el Centro.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Informar a las familias del Centro de las actividades formativas relacionadas con las TIC.
- Participar con el alumnado en aquellas actividades que favorezcan el desarrollo del presente plan.

✓ **Difusión**

- Publicar en RR.SS, Web oficial del centro y otros canales, aquellas acciones que reflejen en uso las TIC o el desarrollo de la Competencia Digital de los miembros de la Comunidad Educativa del Centro.
- Aplicar el uso de las etiquetas #CoDiCe en las publicaciones que visibilicen acciones que se lleven a cabo con vinculación directa con el Plan.
- del Centro e impliquen repercusión tecnológica o digital alguna.
- Publicar los documentos de centro adecuados a lo recogido en el presente plan en los canales oficiales habituales de difusión.
- Incorporar en los documentos de Centro, cartelería y otros medios de difusión y comunicación; los emblemas y logotipos CoDiCe TIC y la calificación obtenida junto con los restantes logotipos corporativos.

Acción	Tareas	Temporalización
Presentación del plan	Presentar al Claustro, a la Comunidad Educativa e informar a través de los medios de difusión del Centro de la puesta en marcha del presente Plan y sus implicaciones, dotaciones, etc.	Desde septiembre de 2022
Promoción y Difusión del Plan a la comunidad educativa	Publicar en Página del Centro Compartir en las RRSS acciones que se lleven a cabo con vinculación directa con el Plan. Visibilizar en la Cartelería Institucional Comunicar al Consejo Escolar y AMPA aquellas actividades que puedan tener relación con el Plan.	

Acción	Tareas	Temporalización
	Informar a las familias en reuniones de comienzo de curso por parte de los tutores.	

3. Líneas de actuación

3.1 Organización, gestión y liderazgo

La gestión de los procesos de administración y organización de centro lo realiza el equipo directivo mediante los programas oficiales COLEGIOS, GECE, el sistema STILUS con las con las aplicaciones que en él se integran y las aplicaciones específicas alojadas en el área privada del portal. Instalar el programa Colegios profesor en los ordenadores de las aulas y formar al profesorado en las funcionalidades de este programa.

La Comisión de Coordinación Pedagógica se encarga del diseño y secuenciación de los contenidos.

Uso de TEAMS por el claustro de profesores, equipos de ciclo, añadiendo y revisando la estructura de la plataforma para mejorar la colaboración, la información y el acceso a los recursos.

Gestión de la biblioteca mediante el programa Abies utilizando nuevas funcionalidades.

3.1.1 Comisión TIC.

La Comisión TIC estará formada por un miembro del equipo directivo, el responsable de formación, la persona encargada de la coordinación tic y las personas encargadas de la difusión en RRSS; actualmente activo Twitter y la web del centro, así como los coordinadores de Etapa y Ciclo.

Integrante	Funciones o tareas
Equipo directivo	• Supervisar las aportaciones y propuestas que surjan en la comisión • Comunicar aquellas directrices que vengan determinadas por diversas entidades incluida la administración • Presidirá dicha comisión.
Secretario	• Actualizar el inventario del equipamiento TIC. • Registrar las necesidades de equipamiento. • Trasladar las incidencias informáticas a CAU.
Coordinador CompDigEdu	• Organizar los recursos educativos relacionados con las TIC junto con el equipo directivo. • Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas disponibles para la educación y difundir su utilización en el aula. • Apoyar y asesorar al profesorado en la integración de las TIC en el currículo. • Promover iniciativas y proyectos entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las nuevas tecnologías y la educación. • Recoger las propuestas, aportaciones y necesidades que puedan darse en este ámbito.
Responsable de RRSS	• Mantener activos los perfiles en las RRSS reconocidas por el centro, a través de la publicación de novedades y actualidad del centro. • Participar de la difusión de noticias y novedades educativas que sean de interés y tengan vinculación con el centro (programas propios del centro, noticias de colaboradores, información de interés para familias y alumnado, etc.)

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Integrante	Funciones o tareas
Responsable de la Web Corporativa de Centro	• Mantener actualizada la información del centro en un entorno oficial y corporativo: horarios, profesorado, convocatorias de becas, información de interés, etc.
Responsable de formación	• Conocer y divulgar las propuestas formativas en materia TIC disponibles. • Trasladar las propuestas y necesidades formativas en este ámbito entre el centro y otras entidades.
Coordinadores de Etapa y Ciclo	• Participar activamente en las propuestas formativas en materia TIC. • Desarrollar propuestas didácticas en sus equipos los que las TIC intervengan positivamente.

Comunicaciones y tiempos de encuentro de la Comisión TIC

- ✓ Al inicio de cursos para la constitución de dicha comisión.
- ✓ Al finalizar cada trimestre.
- ✓ Al concluir el curso, con recogida de acciones formativas divulgativas y aspectos a mejorar.

3.1.2 El Plan Digital de Centro en relación con los documentos y planes institucionales.

Este Plan TIC, se presenta interconectado con los documentos oficiales de Centro como Proyecto Educativo, Programaciones didácticas, desarrollo curricular, PGA, Plan de atención a la diversidad, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia y Reglamento de Régimen Interno, Plan de lectura. La adecuación y actualización documental responderá a una actualización temporizada a lo largo de la vida y vigencia del presente plan, así como en acuerdo con las modificaciones normativas actuales.

http://cpcervantes.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=8

El Centro ha incorporado en los documentos oficiales los siguientes aspectos relacionados con las Tic

Proyecto Educativo

1. En las Señas de Identidad

¿Con qué contamos para conseguirlo? Apartado b punto 4- página 14-

"Familiarizar a nuestros alumnos con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo, así como de ocio."

2. Objetivos de la Educación Primaria. Página 43 apartado i

"Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran"

Proyecto de la Sección Bilingüe

Objetivos-Página 10

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar y reforzar el aprendizaje de la lengua francesa.

Programación General Anual

Objetivo 5: **Fomentar el uso de las TIC en el Centro.**

a. Elaborar el Plan Digital y solicitar la certificación Codicetic. Y llevar a cabo las actuaciones que en él se recogen
b. Mantener un itinerario de formación en TIC
c. Mantener el uso de Teams como plataforma de comunicación y colaboración.

Revista digital del centro.

Plan de lectura

Apartado 3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

- Incentivar el desarrollo de iniciativas innovadoras de aplicación de las TIC al mundo del libro y la lectura, la escritura y la comunicación oral.
- Dar a conocer el recurso digital de LEOCYL entre los miembros de la comunidad educativa y crear clubes de lectura a nivel de aula.

Apartado 4. OBJETIVOS GENERALES

Sean capaces de desenvolverse en los nuevos formatos y soportes que han aparecido, libro electrónico, internet.

Plan de digitalización:

Recoge la organización del centro en períodos de enseñanza no presencial.

En cuanto al **Reglamento de Régimen Interior**, se incluirán aspectos relacionados con el buen uso de la tecnológia, la composición de la comisión Tic la figura del Coordinador CompDigEdu y sus funciones.

3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos.

La gestión de centro, el desarrollo de los procesos administrativos del centro como son la Admisión, matriculas, gestión de Becas y RELEO, presupuestos, redacción del DOC, entre otros, se realizan a través de las herramientas que desde la JCyL se ponen a disposición para los centros educativos de la comunidad.

RECURSO TIC	FUNCIÓN
GECE	Gestión económica del centro
COLEGIOS	Gestión de centro: profesorado, alumnado y familias, horarios y tiempos, gestión de reuniones, evaluaciones, actas, etc.
STYLUS	Gestión de profesorado, alumnado, familias. Admisión y matricula de nuevos alumnos, Clasificación ATDI. Becas, Banco de Libros RELEO, etc.
APLICACIONES ALOJADAS EN EL PORTAL DE EDUCACIÓN	Equipamiento TIC (inventario y necesidades), ASSISTA...
ABIES	Gestión de biblioteca y recursos bibliográficos de consulta y préstamo
TEAMS	Espacio de comunicación, repositorio de documentos y espacio virtual compartido de encuentro educativo (modelos de documentos compartidos, publicación de calendarios, documentos sobre legislación educativa accesibles al profesorado, etc.)

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

RECURSO TIC	FUNCIÓN
CORREO CORPORATIVO	Comunicaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa
HERMES	Comunicaciones interiores

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Propias de la TIC

En cada uno de los equipos de Ciclo se cuenta con un registro graduado de los contenidos TIC (Ofimáticos y otros), la selección y secuenciación de los contenidos TIC se realizará por los equipos de ciclo bajo las indicaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, partiendo del modelo adjunto. (Ver ANEXO)

Para la puesta en práctica de estos saberes, se destina en el horario semanal de los grupos una sesión dirigida a contenidos TIC propiamente dichos, al margen de aquellas practicas curriculares de las áreas que puedan realizarse en el aula.

3.2.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje TIC Integradas en contenidos curriculares

Contar con herramientas y dispositivos y disponer los tiempos y recursos para que desde las sesiones lectivas los profesionales puedan acceder a los contenidos que las diferentes editoriales y creadores de contenido facilitan. Al margen de los tiempos destinados a la TIC en el laboratorio de Informática, el hecho de contar con recursos digitales en las aulas: PDI, en todas y Tableros Digitales móviles, posibilita la integración en las programaciones de actividades no solo de visionado, sino con un cariz interactivo y dinámico en todas las aulas desde los niveles más iniciales.

Estos aspectos se concretan más detalladamente en el apartado 3.5.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.2.3 Proceso de integración didáctica de las TIC:

En definitiva, la puesta en práctica de procesos educativos con el uso de las TIC, propiamente dichos, como la vinculación de las TIC con los diferentes ámbitos del currículo, atenderá a los siguientes propósitos o acciones.

ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Acercar al alumnado las TIC	Profesorado	Desde las primeras etapas y durante todo el curso
Posibilitar al alumnado familiarizarse con el entorno digital y sus usos en el contexto educativo.		Durante todo el curso
Adquirir y desarrollar las Competencias Digitales imprescindibles.		Desde las primeras etapas y durante todo el curso
Propiciar el uso de recursos y contenidos didácticos digitales de las editoriales y métodos implantados en el centro.		Durante todo el curso.
Propiciar el uso de recursos y contenidos didácticos digitales disponibles en la red, en espacios de confianza		Durante todo el curso
Potenciar el uso de herramientas como TEAMS, como entorno de comunicación y de acceso a contenidos.		Durante todo el curso
Reducir las desigualdades Tecnológicas presentes entre el alumnado del centro		Desde el inicio la escolaridad
Vincular estas propuestas educativas con lo establecido en los diferentes planes y su repercusión pedagógica.		Desde el inicio de curso.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.2.4 Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

CRITERIOS, MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS	RESPONSABLE
Favorecer la autonomía, también en el desarrollo de tareas con recursos TIC	Profesorado
Propiciar un entorno digital que favorezca el desarrollo global del alumnado atendiendo a sus individualidades.	Profesorado
Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo, las cuales favorezcan la individualidad y los diferentes ritmos de aprendizaje.	Profesorado
Planificar propuestas pedagógicas y curriculares vinculadas con las TIC	Profesorado
Fomentar procesos del aprendizaje asentados en las metodologías activas y la inclusión educativa (investigación, ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), aprendizaje colaborativo, entre otros)	Profesorado

3.2.5 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Tal y como ocurre con las programaciones didácticas, el objeto que proceso Enseñanza Aprendizaje tiene en sí mismo y en consonancia con los Objetivos de nuestro centro, es lograr de nuestros alumnos, de cada uno de ellos, el mayor rendimiento esperable. Cada uno de los especialistas, reflejará en sus programaciones y planes individualizados de trabajo atendiendo a los siguientes aspectos comunes:

PROCESO
Integrar el uso de las TIC en la práctica diaria de intervención con alumnos de Apoyo Especifico.
Potenciar la inclusión del alumnado desde el desempeño diario educativo haciendo participes las TIC.
Maximizar las potencialidades de cada alumno a través del uso de las TIC como instrumento facilitador (lingüístico, idiomático, cognitivo, etc.)
Desarrollar la búsqueda de recursos e instrumentos que potencien la mejora de los aprendizajes del alumnado a quien se dirigen los apoyos.

3.3 Desarrollo profesional.

3.3.1 Acciones formativas TIC realizadas

El desarrollo del centro a lo largo de los últimos años en pro de las TIC en el centro también ha ido encaminado a la formación de los profesionales que en el intervienen. Esta formación junto con otros ámbitos de interés hace del centro un centro comprometido en la mejora educativa y de los procesos.

ACTIVIDAD FORMATIVAS TIC Y RELACIONADAS	TIPOLOGÍA	CURSO
Pizarra Digital	Seminario	2008/2009
La Pizarra Digital. Aplicaciones para la Pizarra Digital	Seminario	2008/2009
Office 365	Seminario	2018/2019
Aprendizaje On-line	Curso	2020/2021
Mejorando nuestro centro educativo	Grupo de Trabajo	2021/2022
Mejorando nuestro centro educativo	Seminario	2022/2028

Participación de Webinars y Videoconferencias seguidos con el alumnado:

WEBINARS Y VIDEO CONFERENCIAS	
Portal de Educación	Diciembre 2021
Microsoft TEAMS	
Aula Moodle	
Microsoft ONEDRIVE y OUTLOOK	
Tecno adicciones. Juegos On-line	Febrero 2022
Seguridad y Confianza Digital	
RRSS Redes Sociales	
ComDigEdu	Junio 2022
Portal de Educación	Diciembre 2022
Microsoft TEAMS	
Aula Moodle	
Microsoft OneDrive y Outlook	

3.3.2 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

La detección de las necesidades formativas del profesorado atenderá a las siguientes acciones.

ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Recogida de las necesidades formativas del profesorado en un Plan de Formación	Proponer un Plan de formación	Cumplimentación de la documentación proporcionada por CFIE para la participación en procesos formativos	Coordinador de Formación, Calidad e Innovación del Centro	Final de curso
Formación en Centro en: - Organización didáctica de las TIC - Uso seguro de Internet - Herramientas institucionales	Realizar la formación propuesta para el Centro	Participar en Cursos, seminarios y grupos de trabajo establecidos en el Plan de Formación del Centro.	Coordinador de formación del Centro, coordinadores de todas las actividades. Claustro y asistentes	De acuerdo a la temporalización programada.
Participación en actividades formativas fuera del centro	Participar de forma individual en actividades formativas propuestas para el CFIE	Realizar actividades formativas diversas	Profesorado	Todo el Curso
Difusión interna de actividades de interés relacionadas con las TIC	Compartir con el resto del claustro actividades relacionadas con las TIC	Compartir con otros maestros sobre la practica educativa, recursos, uso de las TIC	Cualquier docente que pueda aportar ideas	Todo el curso
Compilación de recursos útiles para la autoformación de los docentes	Proporcionar al profesorado web o blogs con recurso y micro formación con tutoriales	Colgar en la plataforma de Teams o Moodle del centro algunas webs o blogs que ayuden a la autoformación de los docentes	Comisión TIC	Todo el curso

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.4 Procesos de evaluación.

Utilizar el programa de gestión de centro, COLEGIOS profesor por parte de tutores para incluir en él calificaciones, observaciones.

Desde el desarrollo de este plan se propone la introducción de formatos evaluadores de carácter digital en consonancia con lo que parte del claustro pone en práctica en su aula:

- Kahoot,
- Microsoft Forms
- Plickers
- Tareas cooperativas en documentos colaborativos
- Etc.

En cuanto al profesorado y la recopilación de documentos, el intercambio de calificaciones actas y evaluaciones ya se realizan de forma digital a través de Microsoft Teams desde hace varios años, aspecto que hace de este proceso un hecho ya establecido y naturalizado en el Centro.

3.4.1 Procesos educativos

INDICADOR	HERRAMIENTA
Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos	Lista de cotejo
Actividades realizadas y valoración de estas	
Idoneidad de la metodología empleada en la utilización de herramientas digitales	
Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan TIC	
Recogida de los resultados de la evaluación del alumnado en un acta compartido y editable.	Teams - Word
Análisis e interpretación de los datos obtenidos por el alumnado a partir de la estadística de resultados	Programa Colegios
Selección de diferentes herramientas digitales que atiendan a los criterios para evaluar los aprendizajes del alumnado a través de las TIC, tanto en entorno presencial como no presencial.	Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

INDICADOR	HERRAMIENTA
Determinar la contribución de las áreas al desarrollo competencial digital del alumnado.	Propuesta Curricular en Elaboración

3.4.2 Procesos Organizativos

INDICADOR	HERRAMIENTA
Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro. Valorar la eficacia de la estrategia digital	Encuesta de satisfacción del funcionamiento del centro. (*)
Valoración de instrumentos y estrategias de los procesos organizativos	Encuesta de satisfacción del funcionamiento del centro (*)

3.4.3 Procesos tecnológicos

INDICADOR	HERRAMIENTA
Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativo)	Reuniones y contacto continuo con empresa responsable o responsable del mantenimiento
Instrumentos estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo	Encuesta de satisfacción del funcionamiento del centro. (*)

(*) Cuestionario de evaluación en reedición.

3.5 Contenidos y currículos.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Utilización de las TIC.	Utilizar las TIC en todas las áreas.	Realizar propuestas en los equipos docentes	Todo el profesorado	Todo el curso
Diseño de unidades didácticas que reflejen el uso de las TIC	Incluir recursos digitales como un elemento más en el diseño de las Unidades Didácticas	Partir de los recursos existentes	Todo el profesorado	Inicio del curso
Uso de todos los recursos digitales del centro	Potenciar actividades con ordenadores pizarras digitales, paneles digitales tabletas y otros tipos de dispositivos tecnológicos	Formar a los docentes sobre el uso correcto de los medios disponibles.	Responsable TIC	Inicio de curso
Familiarizar al alumnado con los recursos digitales disponibles en el centro (PDI, minipcs, tabletas etc….)	Utilizar los recursos y medios digitales de forma habitual en el aula, como un recurso más del proceso de enseñanza aprendizaje.	Integrar las tecnologías en el día a día del centro, no como algo esporádico.	Todo el claustro	Todo el curso
Uso de materiales digitales que proporcionan las editoriales.	Aprovechar los recursos digitales para desarrolla la competencia digital.	Contactar con las editoriales para información sobre sus plataformas	Coordinadores de ciclo	Inicio de curso
En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización	Planificar actividades que requieran el uso de dispositivos Tic en las distintas áreas	Integrar las tecnologías en el día a día del centro, no como algo esporádico.	Todo el profesorado	Todo el curso

ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
de distintas herramientas TIC para su desarrollo (herramientas que en muchos casos son de uso colaborativo)				
Uso de las TIC para atender a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.	Las aulas de PT/AL cuentan con dispositivos informáticos. En las aulas ordinarias participan en las mismas condiciones que sus compañeros	Integrar las tecnologías en el día a día del centro, no como algo esporádico para todo el alumnado	Maestros especialistas, AL, PT, Co, resto de profesorado	Todo el curso

Tratando siempre de mantener la consonancia del desarrollo competencial del alumnado en el ámbito TIC.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.5.2 Secuenciación de contenidos

Tal y como se mencionaba en el apartado 3.2.1 en cada uno de los equipos de Ciclo se cuenta el siguiente registro graduado de los contenidos TIC (Ofimáticos y otros) que será adecuado la selección y secuenciación de los contenidos TIC para cada uno de los cursos se realizará por los equipos de ciclo bajo las indicaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

MANEJO DEL ORDENADOR							
CONTENIDOS	**Infantil**	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**
Encender y apagar el ordenador							
Inicio y manejo del ratón							
Utilización de las teclas de desplazamiento							
El menú y los iconos del escritorio trabajados en el aula							
La barra de desplazamiento							
El monitor							
Los auriculares y los altavoces							
El teclado: letras mayúsculas y minúsculas							
Cerrar ventanas							
Minimizar, maximizar ventanas							
La barra de herramientas							
Uso del botón derecho del ratón							
El puerto USB							
Copiar, pegar y mover archivos							
Utilización de juegos educativos.							

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

USO DE INTERNET							
CONTENIDOS	**Infantil**	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**
Abrir el navegador							
Cargar una página o ir a la página anterior							
Navegación por múltiples ventanas							
Utilización de buscadores de información							
Búsqueda de información							
Copiar textos e imágenes procedentes de internet							
Conocer las plataformas educativas trabajadas en el aula							

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PROCESADOR DE TEXTO							
CONTENIDOS	**Infantil**	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**
Crear un documento							
Abrir documentos							
Tecla suprimir y volver atrás							
Desplazarse por el texto y teclas de dirección							
Seleccionar fuente y tamaño de letra							
Cortar, copiar y pegar							
Seleccionar texto y modificar las características							
Corrector ortográfico							
Alineación del texto							
Interlínea							
Configurar márgenes y orientación de la página							
Vista preliminar							
Insertar objetos (fotografías, gráficos…)							
Selección y modificación de los objetos							

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PRESENTACIONES DE DIAPOSITIVAS							
CONTENIDOS	**Infantil**	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**
Crear diapositivas							
Añadir y editar texto: tipo y tamaño de letra							
Añadir colores, gráficos y fondo							
Reorganizar el orden de las diapositivas							
Visualizar una presentación							
Insertar imágenes y objetos							
Transiciones							

SEGURIDAD							
CONTENIDOS	**Infantil**	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**

(*) A completar por los equipos de Ciclo.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

29

Se pueden ampliar los contenidos digitales si así lo estiman los equipos de ciclo, con otras aplicaciones, programas y herramientas.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.

El centro cuenta con el uso de Teams como espacio dirigido al trabajo colaborativo para el desarrollo de actividades compartidas entre diferentes grupos de alumnos y profesorado.

Potenciar su uso y generalizarlo entre todo el colectivo del centro como un complemento más a los procesos educativos.

No debe pasarse por alto la presencia uso de la aplicación TokApp, que se utiliza para la comunicación e interacción con las familias de los alumnos del centro y el uso del correo corporativo como medio de comunicación, convocatoria o información con toda la comunidad. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

3.6.1 Definición del contexto de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

ACCIÓN	MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Concreción de herramientas de comunicación TIC.	WEB del Centro-Twitter Correo electrónico corporativo. Teams. Aplicación de comunicación TokApp	Establecer en los documentos del centro, las herramientas TIC que van a servir de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.	Equipo directivo y Claustro.	Principio de curso.
Potenciar el uso de plataformas educativas (Teams y Moodle,apps de comunicación) para el intercambio de información entre los miembros de la comunidad educativa.	Informar fomentar entre la comunidad educativa el uso de las plataformas educativas disponibles para el intercambio de información	Informar, en las reuniones de principio de curso, de la disponibilidad de las plataformas educativas corporativas y su uso.	Equipo directivo, y profesorado.	Principio de curso.
Mantenimiento de la web del centro	Actualizar la web del centro periódicamente	Establecimiento de un tiempo semanal para actualizar la web del centro.	Web Máster y Equipo Directivo	Todo el curso.
Utilizar la web o RR.SS (Twitter) del centro como vías de difusión de las actividades de este.	Documentar las actividades realizadas con finalidades de divulgación.	Proporcionar los responsables del mantenimiento de la web del centro la información susceptible a ser incluida en la misma	Todo el profesorado.	Todo el curso.
Fomentar el uso del portal educativo educa.jcyl.es	Divulgar la existencia y propiciar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL.	Informar en las reuniones generales de padres sobre la existencia y uso de los recursos del Portal.	Equipo directivo y todo el profesorado	Principio de curso. Todo el curso.

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración interacción y trabajo en red dentro y fuera del Centro

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo institucional.
- La comunicación de los profesores con los padres se realizará a través del correo electrónico y la aplicación dependiendo de las características de la información.
- Toda actividad de interés de para la comunidad educativa se dará a conocer a los responsables de las redes sociales para su publicación en las cuentas del centro, y se mostrará en la Web corporativa del centro.
- Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en una unidad compartida con el resto del profesorado en la herramienta colaborativa Teams en los equipos de trabajo correspondientes.
- El tratamiento de la imagen-voz de los alumnos en los centros docentes se ajustará a lo establecido en la Instrucción sobre el tratamiento de Imagen voz de centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.
- El almacenamiento de imágenes y su traslado a las familias se realizará mediante el uso de carpetas compartidas en OneDrive.

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

ELEMENTOS DE LA COLABORACIÓN E INTERACCIÓN	DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN
Estructura	Red de centro totalmente renovada con Escuelas Conectadas. Así como nuevo equipamiento disponible (ordenadores de sobremesa para el aula de informática, ordenadores portátiles para ser usados por el alumnado y en las aulas digitales, así como paneles digitales para cada una de las aulas).

ELEMENTOS DE LA COLABORACIÓN E INTERACCIÓN	DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN
Organización	La organización de la colaboración e interacción está definida con protocolos de actuación claros y concretos, mencionados anteriormente, tales como: ● Colaboración en documentos office365 ● Carpetas y unidades compartidas en OneDrive. Las responsabilidades están definidas tanto a nivel personal como de grupo, a destacar: ● Coordinador TIC ● Comisión TIC ● Responsable de redes sociales ● Coordinadores de etapa, ciclos, CCP, secretario y Equipo Directivo
Servicios	Los servicios de los que disponemos son suficientes para responder nuestras necesidades: • Plataforma Teams • Correo corporativo • Aplicación de comunicación • Cuenta Twitter y Web de Centro

3.6.4 Propuestas de innovación y mejora.

Estas se concretarán a medida que el plan sea aplicado y se contemplarán en la Memoria Final de este.

3.7 Infraestructura.

El centro cuenta con la siguiente infraestructura y equipamiento tecnológico:

- Las aulas cuentan con un ordenador portátil y una pizarra digital
- Dos paneles interactivos transportables.
- Laboratorio de idiomas y aula de ordenadores (pendiente de su puesta en funcionamiento, tras la obra y la sustitución de los equipos obsoletos).
- Ordenadores de sobremesa de la sala de profesores para uso del profesorado.
- Un ordenador en la biblioteca con el programa Abies de gestión de bibliotecas.
- 26 dispositivos Chromebook.

Las planificación y normas de uso de dichos equipos comprende las siguientes medidas de organización:

- Cada grupo tiene reservado una sesión en el aula de informática. Este horario estará a

disposición del profesorado en la sala de profesores, pudiendo ser utilizada en los tiempos disponibles.

- Aplicación de las normas de uso de la utilización del aula.
- Planificación del uso de los miniportátiles:
  - En la sala de profesores estará a disposición del profesorado un cuadrante semanal donde los profesores anotarán la reserva de estos dispositivos para su utilización en el aula.
  - Establecimiento de las normas de uso de los miniportátiles.
- Las incidencias detectadas en los equipos se recogerán en el documento "Registro de Incidencias Tic" donde se identificará el dispositivo, su localización y la descripción del de la incidencia detectada en el equipo, el mal funcionamiento o las necesidades de instalación de software para su traslado al CAU o al responsable del mantenimiento del centro. Y se anotará un resumen de la misma en un documento disponible en la sala de profesores para facilitar el acceso a toda la información el responsable de la empresa de mantenimiento.
- Se trasladarán al CAU las incidencias que así lo precisen
- Procedimiento del préstamo de miniportátiles de los que dispone el centro, concretando los requisitos, las normas de uso y el compromiso de las familias. (Anexo)

3.7.1 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

La conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) la realizado la Junta dentro del Programa Escuelas Conectadas.

3.7.2 Organización tecnológica de redes y servicios.

La estructura de la red del Centro atiende al diseño eficiente propuesto por los técnicos de Escuelas Conectadas.

3.7.3 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

- Actuaciones de compensación tecnológica relacionados con la inclusión digital del alumnado.
- Actuaciones relacionadas con facilitar el acceso a las TIC.

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS				
Actuación	**Responsable**	**Destinatarios**	**Lugar**	**Temporalización**
Realizar un diagnóstico de las necesidades familiares en cuanto a equipamiento y conectividad.	Profesorado	Famis lias de los alumnos.	Centro.	Actualización de los datos con el centro en la primera reunión de padres. Para matriculaciones a lo largo del curso al presentar la documentación.
Préstamo de equipamiento a familias con pocos recursos.	Equipo directivo a propuesta de tutores	Familias de alumnado con falta de recursos.	El préstamo se realizará de manera presencial en el centro.	Cuando exista una necesidad puntual (confinamiento, proyecto específico, …)
Ofrecer formación a familias sobre el uso de las plataformas virtuales del centro.	Formación de los Maestros Colaboradores. Informa de las fechas de formación el equipo directivo, a través de la Web y aplicación.	Familias de los alumnos.	Online, a través de Teams.	Según la planificación de los Maestros Colaboradores.
Ofrecer tutoriales en la web del centro sobre las principales herramientas TIC utilizadas	Comisión TIC Web master	Familias de los alumnos.	La página web del centro	Todo el curso
Ofrecer formación a familias sobre adicciones tecnológicas.	Formación de los Maestros Colaboradores. Informa de la formación el equipo directivo.	Familias de los alumnos.	Online, a través de Teams.	Según la planificación de los Maestros Colaboradores.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS				
Actuación	**Responsable**	**Destinatarios**	**Lugar**	**Temporalización**
Ofrecer formación a familias sobre las Redes Sociales de los hijos.	Formación de los Maestros Colaboradores. Informa de la formación el equipo directivo.	Familias de los alumnos.	Online, a través de Teams.	Según la planificación de los Maestros Colaboradores.
Ofrecer formación sobre seguridad del alumnado, nuevas tecnologías.	Comisión Tic	Familias	Web del Centro	Actualización trimestral

Actuaciones con los alumnos				
Actuación	**Responsable**	**Destinatarios**	**Lugar**	**Temporalización**
Facilitar el usuario y la contraseña del correo corporativo educacyl.	Equipo directivo	Todos los alumnos	A través de la acreditación impresa (programa de gestión)	Principio de curso o cuando se incorpore algún alumno nuevo.
Facilitar el acceso a dispositivos dentro del centro.	Docente responsable	Todos los alumnos	Aulas Aula de informática	Durante todo el curso
Ofrecer formación a los alumnos sobre seguridad y confianza digital.	Maestros colaboradores	Todos los alumnos	Aulas Aula de informática	Según temporalización de Maestros Colaboradores

3.7.4 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

INSTRUMENTO	RESPONSABLE
Adquisición	La comisión Tic determina las necesidades de equipamiento. El equipo directivo traslada a la Junta de Castilla y León estas necesidades de equipamiento y el uso que se le va a dar.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

INSTRUMENTO	RESPONSABLE
Actualización	En cuanto a la instalación de aplicaciones se trasladará esta necesidad al CAU. Ante un mal funcionamiento de los equipos se trasladará la incidencia al responsable de la empresa de mantenimiento. Si no puede ser solventada, se informará al CAU. (Hoja de incidencias)
Baja de equipamiento TIC	En cuanto a la baja de equipamiento Tic Se seguirá el procedimiento de enajenación directa (desafectación) de material informático, que defina la Dirección General de Centros e Infraestructuras.

3.7.5 Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN – PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Actualizar inventario TIC	Secretario@ y coordinador CompDidEd	Durante todo el curso
Utilización de los espacios TIC: analizar la eficacia de la utilización de los espacios TIC	Jefe de estudios	En enero con la revisión de la PGA y final de curso.
Revisar la planificación de las labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos	Secretario@ y coordinador CompDidEd	Durante el curso
Establecer y difundir normas y procedimientos de uso y mantenimiento de dispositivos.	Coordinador CompDidEd Y secretario	Comienzo de curso

3.8 Seguridad y confianza digital.

En este apartado, atenderemos a aspectos de infraestructura y acceso y a aspectos de carácter pedagógico y de seguridad en el uso.

Favorecer el uso de las credenciales de Educa para acceder a los recursos digitales o participar de programas diversos en seguridad destinados a todos los miembros de la comunidad educativa concretan en las actuaciones y recursos siguientes que, además serán compartidas en la Web y RR.SS del centro:

- Plan director con Policía Nacional
- Día de Internet Seguro con el INCIBE
- Juega seguro, aprende seguro y mantente seguro.
- Se genial en internet
- Participación en Webinars y Jornadas formativas propuestas por www.educa.jcyl.es.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

A continuación, recogemos acciones que favorecen la seguridad y confidencialidad en el uso de las Redes y dispositivos del centro.

MEDIDAS DE SEGURIDAD	RESPONSABLE
Las redes Wifi del centro están protegida por contraseña	Escuelas Conectadas Responsable servicio de manteniendo y JCYL
Acceso a los equipos con credenciales de educa, o en su defecto con usuarios cifrados.	
Fomento desde las sesiones propiamente de TIC en los grupos aulas de acciones seguras como: - mantener a salvo la información personal - uso de entornos seguros protegidos con contraseñas - inicio y cierre de sesión en cada uso.	Docentes que imparten sesiones TIC

3.8.2Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD	RESPONSABLES
Protección de los datos personales de los miembros de la Comunidad del centro bajo la Ley de Protección de datos.	Equipo directivo y profesorado
Uso de los equipos de administración para cobijar datos sensibles o de interés destacable, así como los programas que los custodian.	Equipo directivo
Los equipos y programas que almacenan datos sensibles o de interés contarán con acceso restringido a usuarios acreditados.	Equipo directivo y Profesorado
Las copias de seguridad periódica de datos sensibles y programas que sean de especial interés.	Equipo Directivo
Acceso a los datos personales habituales a los profesores implicados de acuerdo con prescripción educativa. (Listados de aula, datos personales, etc.)	Profesorado

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación.

Estas acciones estarán destinadas al alumnado, familias y profesorado, desde una perspectiva informadora y preventiva, y a través de la participación del centro en propuestas y programas de Seguridad Digital y de acciones cotidianas.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Promover el cierre de sesión antes de abandonar la actividad	Todo el curso	Tutores y Docentes que imparten TIC
Promover el uso de contraseñas seguras	Todo el cuso	
Conocer la Web de INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad) y navegar por sus distintos desplegables.	Todo el curso	
Poner en práctica las recomendaciones del programa “Se Genial en Internet”	Todo el curo	
Visibilizar desde la Web y RR.SS de centro Programas y recursos sobre seguridad en Internet	Todo el curso	Web Máster Responsable de RRSS
Participación en el Plan director	Fechas por determinar por curso	Equipo directivo Tutores

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Contenido inapropiado para su edad Riesgos en Internet Adicción al móvil, y otros riesgos.	En las fechas programadas de participación en el Plan director. En sesiones TIC.	Docentes que imparten TIC
Uso de material audiovisual que conciencie sobre: - Veracidad de lo que encontramos en internet - ¿hasta dónde llega lo que compartimos por internet? - Lo que compartimos en la red no se borra nunca		

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Recogida de los consentimientos firmados pertinentes.	Secretaría Tutores	Incorporación al centro
Actualización de los permisos de tratamiento de imagen y voz del alumnado.		Comienzo de la escolaridad Inicio de curso
Visibilizar al comienzo de curso los responsables de los datos sensibles de interés y las restricciones de copiado de algunos documentos.	Plan de Acogida al centro de nuevos docentes (*)	Incorporación al centro
La documentación permanecerá custodiada en el centro de acuerdo con los plazos que establece la normativa.	Secretaría Tutores	Cumplidos los plazos legales
Captación de imágenes y difusión de eventos por parte de autorizados.	Tutores, profesorado.	Ante eventos señalados
Uso de medios de comunicación corporativos para la comunicación entre los medios de la comunidad educativa.	Equipo directivo Profesorado	Todo el curso
Uso de credenciales para acceder a los equipos y recursos educa.	Todos los usuarios	Todo el curso

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Cierre de sesión tras uso de dispositivos para preservar la confidencialidad.	Todos los usuarios	Todo el curso
Instalación de programas y aplicaciones en los dispositivos	Servicios del CAU	Todo el curso
Acceso a espacios Web y recursos seguros.	Todos los usuarios	Todo el curso

3.8.5 Propuestas de innovación y mejora

Aquellas que vayan surgiendo a medida que se va ejecutando el presente plan, se reflejaran en el documento de Memoria Final

4. Evaluación.

El proceso de evaluación supone la observación y seguimiento de lo establecido en este documento. Debe atender a aspectos que serán evaluados cada uno de los cursos de vigencia de dicho plan y que, permita llevar a la práctica la evaluación final, tras la cumplimentación y análisis del Cuestionario de seguimiento (Anexo).

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Atendiendo a los objetivos planteados por el Plan se establece una lista de cotejo sobre la consecución o no de dichos Objetivos; junto con la realización de las acciones y actuaciones programadas en el presente Plan.

Periodos de seguimiento:

- Fin del curso 2022-2023
- Fin del curso 2023-2024

4.2 Evaluación del Plan.

Determinar en qué medida se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial previsto y especificar las actividades de dinamización y difusión del Plan. El uso de una escala graduada es un procedimiento rápido y fácil de testar y registra, atendiendo a las respuestas facilitadas en el Cuestionario de seguimiento, al finalizar cada curso de vigencia del Plan.

Satisfacción del desarrollo del Plan		
Dimensión	**Objetivos**	**Grado (del 1 al 10)**
Pedagógica	Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
Organizativa	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.	
	(y otros)	
Tecnológica	Actualización de la Página web del centro y del aula virtual.	
	(y otros)	

Otros de los medios a utilizar son los formularios (Microsoft Forms), como ya se ha realizado para la elaboración de este documento, dirigidos a los alumnos, las familias y el colectivo docente, cuyas impresiones pueden concretar los resultados de la valoración en la Memoria Final del Plan.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

Una vez ejecutado y evaluado el plan se registrarán todas aquellas propuestas de mejora que tras su análisis hayan surgido.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU